



14 de Julio de 2020

Estimad@ mutualista,

En primer lugar, deseamos que tanto tú como tu familia y allegados os encontréis bien de salud y ánimo.

Han pasado cuatro meses desde que se decretó el estado de alarma en España y que la aparición del COVID-19 en España comenzó a mostrar sus consecuencias, tanto en la salud como en la economía.

En el ámbito de la salud, tras haber vivido un estricto confinamiento que ha permitido controlar la epidemia, finalizado el complicado proceso de desescalada e instalados en la "nueva normalidad", nos enfrentamos a la amenaza de los rebrotes y el reto de controlarlos para evitar una segunda ola que nos pueda sumir nuevamente en un confinamiento.

En el ámbito económico, tras el brusco parón de la mayor parte de las actividades económicas, poco a poco se van reactivando diferentes sectores, si bien son aún muchos los trabajadores que continúan afectados por los ERTE y otros muchos que han perdido su empleo. En mayor o menor medida todos hemos visto afectada nuestra economía y nuestras expectativas, elementos que resultan clave para el futuro de la economía.

Las inversiones de la Mutualidad, al igual que el resto de planes de pensiones, están sufriendo los efectos de la crisis. Tras una caída en vertical de niveles equivalentes a las peores crisis del siglo XX, se comenzó una rápida corrección de los excesos del pánico, apoyada en las medidas extraordinarias de liquidez implementadas por los bancos centrales, que nos llevó a recuperar una importante parte de las pérdidas durante los meses de abril y mayo.



	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Evolución mensual	0,78%	-1,19%	-12,47%	5,51%	2,39%	0,31%
Acumulado anual	0,78%	-0,42%	-12,84%	-8,04%	-5,84%	-5,55%

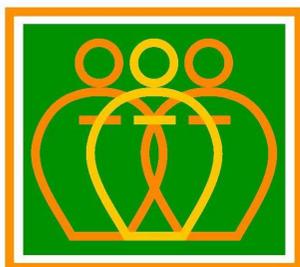
El segundo trimestre, ha concluido con importantes recuperaciones, apoyado en las expectativas del plan de reconstrucción presentado por la Comisión Europea, que nos lleva a recuperar dos terceras partes de las pérdidas desde el momento más bajo del año y más del 50% desde el cierre del primer trimestre.

Pese a los buenos datos de recuperación de los mercados en el trimestre, son aún muchas las incertidumbres y en consecuencia nos mostramos cautos, pues estos datos deberán verse ratificados con la demanda de productos y servicios que permitan a las empresas recobrar su actividad normal y recuperar los empleos perdidos.

Los indicadores de sentimiento económico han empezado a repuntar lo que sin duda ayudará en el corto plazo a consolidar la recuperación que hemos visto estos dos meses. En el medio plazo, los datos que vayamos conociendo de los diferentes sectores económicos, marcarán el devenir de las inversiones al cierre del ejercicio, que confiamos mejoren los datos actuales.

Un fuerte abrazo,

LA COMISIÓN EJECUTIVA



MUTUA
RENAULT ESPAÑA
MUTUALIDAD DE PREVISION SOCIAL A PRIMA FIJA

INFORME RESULTADO SEGUNDO TRIMESTRE 2020

Resumen del trimestre

Tras el brusco parón de la mayor parte de las actividades económicas, poco a poco se van reactivando diferentes sectores, si bien son aún muchos los trabajadores que continúan afectados por los ERTE y otros muchos que han perdido su empleo. Las inversiones de la Mutualidad, al igual que el resto de planes de pensiones, están sufriendo los efectos de la crisis. Tras una caída en vertical de niveles equivalentes a las peores crisis del siglo XX, se comenzó una rápida corrección de los excesos del pánico, apoyada en las medidas extraordinarias de liquidez implementadas por los bancos centrales, que nos llevó a recuperar una importante parte de las pérdidas durante el segundo trimestre.

Los indicadores de sentimiento económico han empezado a repuntar lo que sin duda ayudará en el corto plazo a consolidar la recuperación que hemos visto este trimestre. En el medio plazo, los datos que vayamos conociendo de los diferentes sectores económicos, marcarán el devenir de las inversiones al cierre del ejercicio, que confiamos mejoren los datos actuales.

CENSO DE MUTUALISTAS A 30 DE JUNIO DE 2020

Total Mutualistas	6.896
Total de Mutualistas en Activo	6.214
Total de Mutualistas en Suspenseo	482
Altas de Mutualistas (Ene a Jun 2020)	127

RESULTADOS A 30 DE JUNIO DE 2020

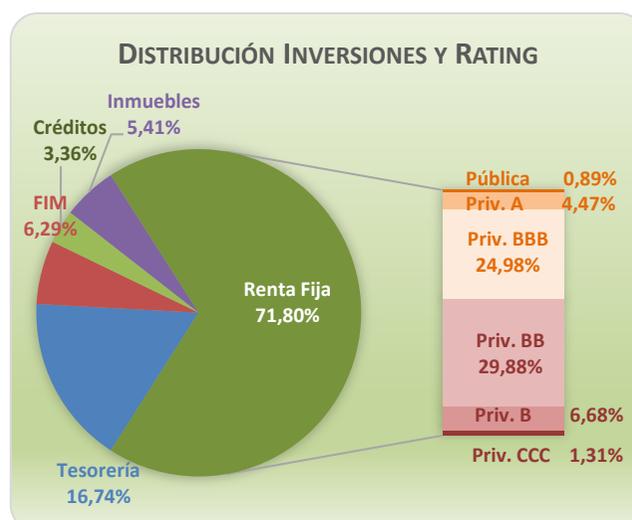
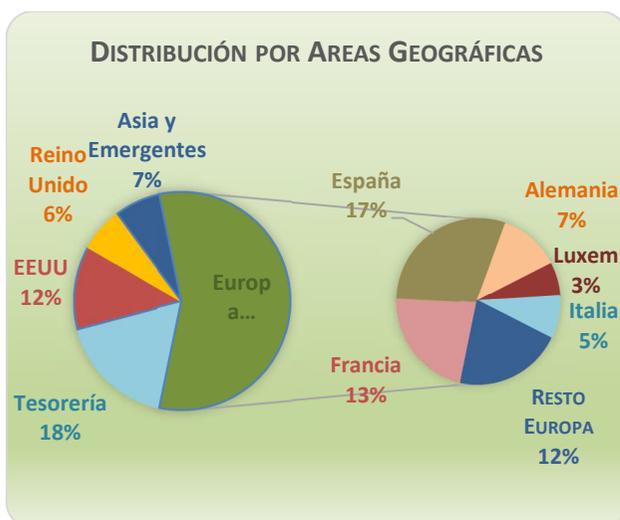
Provisiones técnicas totales	52.048.554,98
Provisiones socios en Activo	44.608.817,70
Gastos gestión	0,23% 117.521,79
Resultado Neto	-5,55% -2.455.646,17

RENTABILIDAD ACUMULADA DESDE 01-01-2015

Rentabilidades anuales del periodo

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020(*)
Rent	1,08%	4,00%	6,24%	0,27%	4,02%	-5,55%
Rentabilidad media 3 últimos años						1,41%
Rentabilidad media 5 últimos años						1,84%

Rentabilidades pasadas no implican rentabilidades futuras
(*) Rentabilidad de Enero a Junio de 2020



POLÍTICA DE INVERSIÓN

La Mutua es un instrumento de ahorro destinado a la obtención de prestaciones a la Jubilación o anteriormente en los casos de Invalidez, Fallecimiento o Desempleo de larga duración.

La Mutua invierte su patrimonio de acuerdo con la Política General de Inversiones, bajo los criterios de seguridad, rentabilidad, diversificación, dispersión, liquidez y plazos adecuados a los compromisos establecidos en las provisiones técnicas, siendo **el primer objetivo** de la política de inversiones **preservar el capital de los mutualistas al final de cada ejercicio**.

En virtud del convenio colectivo de **Renault** con sus empleados la empresa **aporta mensualmente 30 € a la cuenta individual de cada socio en activo**, importe que incrementa la base de cotización para el cálculo de la Jubilación. Asimismo, **los socios** en activo **aportan mensualmente a su cuenta individual un mínimo de 34 €**.

El **total de las aportaciones realizadas anualmente a la Mutualidad**, (socio + empresa) **se deducen íntegramente de la base imponible en la declaración del IRPF**.

CONTINGENCIAS CUBIERTAS

Jubilación, ordinaria o anticipada. Se entenderá producida la contingencia cuando el partícipe acceda efectivamente a la jubilación total o parcial en el régimen de la Seguridad Social correspondiente, sea a la edad legalmente establecida, anticipada o posteriormente.

Invalidez Permanente Total, Permanente Absoluta y Gran Invalidez. Para la determinación de estas situaciones se estará a lo previsto en el régimen de la Seguridad Social correspondiente

Fallecimiento. Genera el derecho a prestaciones de viudedad, orfandad o a favor de otros herederos o personas designadas.

Desempleo de larga duración. los derechos económicos, podrán hacerse efectivos anticipadamente en su totalidad o en parte, en el supuesto **de desempleo de larga duración** siempre que los mutualistas desempleados cumplan los requisitos establecidos por la Legislación vigente.

SUPUESTO EXCEPCIONAL DE LIQUIDEZ

Excepcionalmente, los derechos económicos, podrán hacerse efectivos anticipadamente en su totalidad o en parte, en el supuesto **de desempleo de larga duración** siempre que los mutualistas desempleados reúnan las siguientes condiciones:

- Hallarse el mutualista en situación legal de desempleo. Se consideran situaciones legales de desempleo los supuestos de extinción de la relación laboral y suspensión del contrato de trabajo contemplados como tales en la legislación vigente sobre desempleo.
- No tener derecho a las prestaciones por desempleo en su nivel contributivo o haber agotado dichas prestaciones.
- Estar inscrito en el Servicio Público de empleo Estatal u Organismo público competente, como demandante de empleo en el momento de la solicitud.
- No tengan suscrito un Convenio Especial con la Seguridad Social, bien de forma directa o a través del socio protector en virtud de los acuerdos correspondientes.

En este supuesto excepcional, los derechos podrán hacerse efectivos mediante un pago o en pagos sucesivos en tanto se mantengan dichas situaciones debidamente acreditadas.

En cuanto al régimen de incompatibilidades de la percepción de los derechos consolidados en estos supuestos excepcionales de liquidez con la realización de aportaciones, tanto directas como imputadas, se estará a lo que en cada caso determine la normativa aplicable.